

BASES, REGLAMENTO Y CRONOGRAMA TORNEO INTERNO
COPA EVOLUCIÓN UNIMAYOR 2019

Bases Y Reglamento

CAPITULO 1. DEL OBJETIVO

ART. 1. Este campeonato tiene como objetivo principal estimular la integración y fomentar los lazos de amistad entre los estudiantes, docentes, administrativos y egresados de nuestra prestigiosa Institución.

CAPITULO 2. DE LA ORGANIZACIÓN

Art. 2. La organización del **TORNEO INTERNO COPA EVOLUCIÓN UNIMAYOR 2019** está a cargo de un comité organizador, conformado por las siguientes personas:

- **Mg. DIEGO FERNANDO ALEGRIA LLANTEN.....**ASESOR B.U.
- **LIC. JORGE LEONARDO ROJAS RUIZ.....**COORD. DEPORTE B.U.
- **ENT. CARLOS ORDOÑEZ.....**FÚTBOL DEPORTE B.U.
- **ENT. JOSE FERNANDO BRAVO ELVIRA.....**FUTSAL DEPORTE B.U.

Art. 3. El Comité se reunirá con carácter extraordinario, cada vez que se haya interpuesto una reclamación, sobre alguna resolución del Juez Único de Competición y sus decisiones se comunicarán antes del inicio de la siguiente jornada.

CAPITULO 3. REGLAMENTACIÓN DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS

Art. 4. El reglamento de estas justas deportivas para cada una de las disciplinas, registrará principalmente el ítem del Juego Limpio, seguido las normas Oficiales de la FIFA para fútbol- fútbol Sala, reglamentación FIVB en Voleibol y las reglas internacionales elaboradas por la FIBA para Baloncesto, para el desarrollo de cada encuentro. Además de las consideraciones y normas que se ajusten a la competencia para nuestra comunidad Unimayor.

Art. 5. INTEGRANTES: Los integrantes de cada equipo deben pertenecer a la misma facultad sin importar el tipo de programa que estén desarrollando y el semestre.

Parágrafo 1: Los egresados pueden ser inscritos en cualquiera de los equipos, y el cupo máximo de participantes por equipo para la modalidad de Fútbol y Fútbol Sala corresponde a tres (3); para Baloncesto y Voleibol Femenino 3x3 corresponde a un (1) cupo.

Parágrafo 2: Los egresados pueden inscribir un solo equipo por modalidad deportiva, para las modalidades de Natación y tenis de mesa se otorgarán hasta cinco (5) cupos.

Parágrafo 3: Si se presentan más de dos planillas de inscripción para los representativos de egresados, en cualquier modalidad deportiva, se realizará un sorteo para definir el cupo para el **TORNEO INTERNO COPA EVOLUCIÓN UNIMAYOR 2019**.

Art. 6. JUZGAMIENTO: El juzgamiento estará bajo la responsabilidad de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca y los estudiantes no tendrán que pagar arbitraje por ninguno de los encuentros deportivos.

Art. 7. DE LAS AMONESTACIONES: para esta edición del torneo, se realizara un cobro por las tarjetas, el cual se ha establecido en:

- **Para las tarjetas amarillas: 3.000 pesos.** (Los participantes que inicien el partido y no tengan sus respectivas canilleras recibirán la amonestación de tarjeta amarilla). Valido solo para Fútbol y Fútbol Sala.
- **Para las tarjetas rojas: 5.000 pesos.** (En el caso de que el estudiante tenga doble amonestación en tarjeta amarilla para que se le imponga una roja, deberá cancelar únicamente el monto de la tarjeta roja).
- El jugador que sea expulsado en el partido, será retirado hasta terminar el juego y deberá cumplir con la sanción monetaria. Después de cancelar el valor asignado puede volver a jugar el siguiente partido.
- Los jugadores que sean amonestados con tarjeta roja cuando presenten conductas inapropiadas como agresiones físicas, agresiones verbales y gestuales serán expulsados del torneo.
- El incumplimiento del pago de la sanción por infracciones impedirá la participación del integrante del jugador en las siguientes fechas, hasta que cancele el monto total, el cual debe ser realizado en la sección de recreación y deporte, que constituye Bienestar Universitario del Colegio Mayor del Cauca.

Art.8. INASISTENCIA. El equipo que no se presente en el escenario deportivo como se ha designado en el cronograma de competencia, perderá el encuentro por W y será retirado automáticamente del torneo, dándole tres puntos directos al equipo rival.

Parágrafo: Perderá además el equipo por W cuando no presente por completo su uniforme de competencia, pero no aplica la expulsión del torneo.

CAPITULO 4. DE LA FECHA Y ESCENARIO

Art. 9. Para el desarrollo del **TORNEO INTERNO COPA EVOLUCIÓN UNIMAYOR 2019** variara según la programación, condiciones climáticas y disposición de escenarios.

Art. 10. El escenario para la modalidad de Fútbol será inicialmente la Villa Olímpica de Comfauca. Para la modalidad de Fútbol Sala serán el Polideportivo de Pandiguando y/o la cancha multifuncional de la Sede Norte Unimayor, barrio La Ximena al igual que en la modalidad de Voleibol femenino 3 x 3 y Baloncesto femenino 3 x 3.

Art. 11. El torneo intercalara programación entre las modalidades de Fútbol y Fútbol Sala. Con lo anterior se intenta decir que, si en un fin de semana se juega Fútbol el siguiente se dará continuidad a Fútbol Sala.

CAPITULO 5. DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Art. 12. Los representantes de cada uno de los equipos participantes en el **TORNEO INTERNO COPA EVOLUCIÓN UNIMAYOR 2019**, tendrán la responsabilidad de cuidar la disciplina de sus jugadores dentro y fuera del campo de juego; así como también respetar la respectiva entrega de documentación 10 minutos antes de cada encuentro en la mesa de control o directamente al árbitro. Recordar que todos los participantes se encuentran en representación del Colegio Mayor del Cauca, por lo tanto, en caso de alguna conducta inapropiada se aplicará el reglamento estudiantil y se retirará del campeonato.

Art. 13. El documento validado para inscribirse en la planilla de juego, será el carné estudiantil, en caso de pérdida de este documento presentar el denuncia con su respectiva cédula de ciudadanía. Los participantes deben haber diligenciado el formato de inscripción

a deportes en la oficina de Bienestar Universitario. De no ser así, el participante no jugará el primer partido y será sancionado con una fecha más.

CAPITULO 6. DEL SISTEMA DEL TORNEO INTERNO COPA EVOLUCIÓN UNIMAYOR 2019.

Art. 14. El Torneo de Fútbol y Fútbol Sala se realizará en la rama masculina en categoría única, para Voleibol y Baloncesto 3 x 3 se realizará en la rama femenina, En Tenis de Mesa y Natación estilo libre en las ramas masculina y femenina.

Art. 15. El número de equipos participantes será determinado semestralmente, mediante el número de inscripciones que confirmen su participación presentando de manera física la planilla radicada en la oficina de Bienestar Institucional sede Claustro la Encarnación, carrera 5 # 5-40 centro.

Parágrafo: Los sistemas de juego para el torneo, serán comunicados por escrito y expuesto en el congresillo técnico.

CAPITULO 7. OBTENCIÓN DE PUNTOS Y DESEMPATES

FÚTBOL Y FÚTBOL SALA

Art. 16. Al ganador de un partido se le otorgará tres (3) puntos, mientras que el perdedor tendrá cero (0) puntos. Si se presenta empate, cada equipo gana un (1) punto.

Art. 17. Por cada partido ganado por W.O. se otorga tres (3) puntos y un marcador de 3-0 a favor del equipo ganador. Al perdedor cero (0) puntos.

Art. 18. La tabla de posiciones de los grupos se determina de acuerdo a los siguientes criterios en el siguiente orden:

- a) Mayor número de puntos obtenidos
- b) Si el empate es entre dos (2) equipos, por el mayor número de puntos de los partidos jugados entre sí.
- c) Mejor juego limpio

- d) Mayor diferencia de Goles (Goles anotados menos Goles recibidos)
- e) Mayor número de Goles (Goles anotados)
- f) Sorteo

Parágrafo: El juego limpio se determinara teniendo en cuenta las sanciones disciplinarias. Estas tendrán una calificación negativa de puntos; el equipo que tenga el menor número de puntos negativos será el ganador del juego limpio. Los puntos negativos se asignaran de acuerdo a la tabla siguiente:

Sanción disciplinaria	Puntaje
Tarjeta amarilla	-10 puntos
Tarjeta Roja (doble amarilla)	-20 puntos
Tarjeta Roja (directa)	- 25 puntos
Expulsión del torneo	- 50 puntos

BALONCESTO

Art. 19. Al ganador de un partido se le otorgará dos (2) puntos, mientras que el perdedor recibe un (1) punto.

Art. 20. Por cada partido ganado por W.O se otorgará dos (2) puntos y un marcador (20 – 0) a favor del equipo ganador, el perdedor tendrá cero (0) puntos.

Art. 21. La tabla de posiciones de los grupos se determina de acuerdo a los siguientes criterios en el siguiente orden:

- a) Mayor número de puntos obtenidos
- b) Si el empate es entre dos (2) equipos, por el mayor número de puntos de los partidos jugados entre sí.
- c) Mejor juego limpio
- d) Mayor diferencia de cestas (cestas anotados menos cestas recibidos)
- e) Mayor número de cestas (cestas anotadas)
- f) Sorteo

Parágrafo: El juego limpio se determinara teniendo en cuenta las sanciones disciplinarias, faltas técnicas y antideportivas que se impongan al equipo. Estas tendrán una calificación negativa de puntos; el equipo que tenga el menor número de puntos negativos será el ganador del juego limpio. Los puntos negativos se asignaran de acuerdo a la tabla siguiente:

Sanción disciplinaria	Puntaje
Falta técnica	-5 puntos
Falta antideportiva	-10 puntos
Descalificación	- 20 puntos
Expulsión del torneo	- 50 puntos

VOLEIBOL

Art. 21. Al ganador de un partido se le otorgarán dos (2) puntos, mientras que el perdedor recibe un (1) punto.

Art. 22. Por cada partido ganado por W.O se otorgan dos (2) puntos y un marcador 3-0 (25-0; 25-0; 25-0) a favor del equipo ganador, el perdedor tendrá cero (0) puntos.

Art. 23. La tabla de posiciones de los grupos se determina de acuerdo a los siguientes criterios en el siguiente orden:

- Mayor número de puntos obtenidos
- Si el empate es entre dos (2) equipos, por el mayor número de puntos de los partidos jugados entre sí.
- Mejor juego limpio
- Mayor cociente de set (set a favor dividido en set en contra)
- Mayor cociente de tanto (tantos a favor dividido en tantos en contra)
- Sorteo

Parágrafo: El juego limpio se determinara teniendo en cuenta las sanciones disciplinarias, faltas técnicas y antideportivas que se impongan al equipo. Estas tendrán una calificación negativa de puntos; el equipo que tenga el menor número de puntos negativos será el ganador del juego limpio. Los puntos negativos se asignaran de acuerdo a la tabla siguiente:

Sanción disciplinaria	Puntaje
Tarjeta amarilla	-5 puntos
Tarjeta Roja	-10 puntos
Descalificación	- 20 puntos
Expulsión del torneo	- 50 puntos

CAPITULO 8. PREMIACIÓN

Art. 24. Se distinguirá a los equipos que logren obtener el título Campeón, Subcampeón y tercer lugar; en todas las modalidades ofertadas.